

**HACIA UNA
UNIVERSIDAD
PÚBLICA
VERDADERAMENTE
GRATUITA**

**TRABAJO ELABORADO POR EL DR. ANÍBAL AMADO NUNES, DIRECTOR DE LA CARRERA
DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.**

AÑO 2013

INDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. CONTENIDO TEMÁTICO

1. LA UNIVERSIDAD COMO UN BIEN PÚBLICO

2. FINANCIACIÓN ACTUAL DE LAS UNIVERSIDADES
PÚBLICAS EN EL PARAGUAY

3. CUÁNTO CUESTA CULMINAR UNA CARRERA DE GRADO
EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA

4. GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LOGRAR EL SOÑADO
ARANCEL CERO

III. CONCLUSIÓN

I. INTRODUCCIÓN

El propósito de exponer a la comunidad académica este trabajo es el convencimiento de que el Congreso de Universidades Públicas es el foro natural del debate de este tema. Por otro lado, las universidades públicas del Paraguay están agremiadas en la Asociación de Universidades Públicas, que en definitiva debería ser la institución encargada de luchar por los intereses supremos de los estudiantes, a sabiendas de que este estamento es el fin último de la universidad.

En los países desarrollados, salvo excepciones, la enseñanza terciaria está a cargo de universidades públicas. Obviamente en países del tercer mundo como el nuestro, con mucha mayor razón debería estar a cargo del Estado, dada la necesidad de capacitar la oferta laboral pensando en el desarrollo económico y social de la nación. Desgraciadamente, por la ausencia del Estado, hoy en nuestro país pululan universidades privadas en manos de empresarios que lucran con la educación terciaria.

En este contexto, hemos realizado el presente trabajo de investigación que consiste en poner a consideración de los estamentos de las universidades públicas, la situación actual de su financiación por parte del estado, y la parte que es financiada por los propios estudiantes con el pago de costosos aranceles que encarecen la carrera de grado al estudiante de escasos recursos.

El trabajo consiste en recordar que la universidad es un bien público, y como tal debe estar al alcance de todos los que quieran estudiar. Por otro lado, en discordancia con el discurso de nuestras autoridades, exponemos las opciones de generación de recursos para el cumplimiento de la propuesta presentada.

II. CONTENIDO TEMÁTICO

1. LA UNIVERSIDAD COMO UN BIÉN PÚBLICO.

La Conferencia Mundial de Educación Superior, celebrada por la UNESCO en París, en el año 2009, reafirmó en el Artículo 1 de su Resolución General, a la universidad como *bien público*.

La caracterización principal de bien público otorgada a la educación superior por la UNESCO, está dada por el principio de *“no exclusión”*, en el sentido de que debe ser accesible a todos los ciudadanos que están en condiciones de aprender, para que todo estudioso pueda perfeccionar su capacidad técnica de acuerdo con el trabajo de utilidad social que desempeña.

La casi totalidad de los oficios y ocupaciones humanas deben ser beneficiados por enseñanzas impartidas en los centros de estudio universitarios sin necesidad de exigir a los oyentes otra cualidad más que el deseo de aprender.

Esta exclaustación de la cultura universitaria es una responsabilidad que debe recaer en el Estado. Con la aplicación de esta política educativa, el Estado obtendría una centuplicada compensación, por el aumento de capacidad moral y técnica en todos los hombres a quienes pueda extenderse su influjo benéfico.

La otra caracterización de un bien público es el carácter gratuito de su uso. La educación superior debe ser gratuita porque es un derecho social. Los ciudadanos deben tener garantizados por el Estado, independiente de su bolsillo. Esto, creemos que es absolutamente posible.

Si queremos que los pobres no financien la educación de los más ricos, rebajemos impuestos regresivos como el IVA, que lo pagan los más pobres, y subamos los impuestos a las grandes fortunas. Actualmente, el IVA, que es un impuesto regresivo porque pagan todos, ricos y pobres, es la principal fuente de ingresos tributarios del Ministerio de Hacienda. De acuerdo con datos estadísticos de la Sub Secretaría de Tributación, dependiente del Ministerio de Hacienda, el 52% de las recaudaciones tributarias aporta el IVA. Esto no es razonable en un país con un 50% de pobreza de su población.

Además, en el Paraguay, un país con apenas 6.500.000 habitantes, hay fortunas incalculables, que en su inmensa mayoría son de origen espurio.

Cuando pretendemos una educación universitaria gratuita no se está planteando entregar este beneficio a todos sin nada a cambio. Lo que se propone es que las personas de muy altos ingresos paguen más impuestos. En consecuencia, es imprescindible recurrir a fuentes de financiación a través de impuestos progresivos, esto es, aplicados a los que más tienen.

Por otro lado es de público conocimiento que el índice de evasión impositiva alcanza niveles del 70%, lo cual constituye una verdadera desgracia para la consecución de los objetivos del Estado. Siempre se habla de la ausencia del Estado, sin embargo, no se ha escuchado que la disminución de los índices de evasión impositiva esté en la agenda de nuestros gobiernos como prioridad para el cumplimiento efectivo por parte del Estado de su rol como tal.

2. FINANCIACIÓN ACTUAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN EL PARAGUAY.

En el Paraguay, las universidades públicas o nacionales, son financiadas a través del PGGN. El 83% del total presupuestado es financiado con fondos del Tesoro Público. En consecuencia, los Recursos Propios contribuyen con el 17% del total.

En el PGGN se establecen dos fuentes de financiación: La Fuente 10 que es dinero del Tesoro Público, y la Fuente 30 que son los denominados Recursos Propios. Éstos son aquellos generados por las universidades a través del cobro de diversos aranceles a los estudiantes desde antes de ingresar hasta después de terminar la carrera de grado, en un 90%. El 10% restante es producto de venta de bienes producidos por las universidades, así como de algunos servicios que presta a la comunidad.

La propuesta del presente trabajo consiste en eliminar cualquier tipo de arancel a los estudiantes, sustituyendo estos ingresos con la creación de nuevos impuestos y la sustancial disminución de la evasión impositiva.

Esta propuesta también revela que con las fuentes de generación de ingresos que existen, no solamente se puede lograr el Arancel Cero en las universidades públicas, sino en todo el sistema educativo nacional, sumada a la gratuidad absoluta de la Salud Pública, otro bien que aún está lejos de la gratuidad.

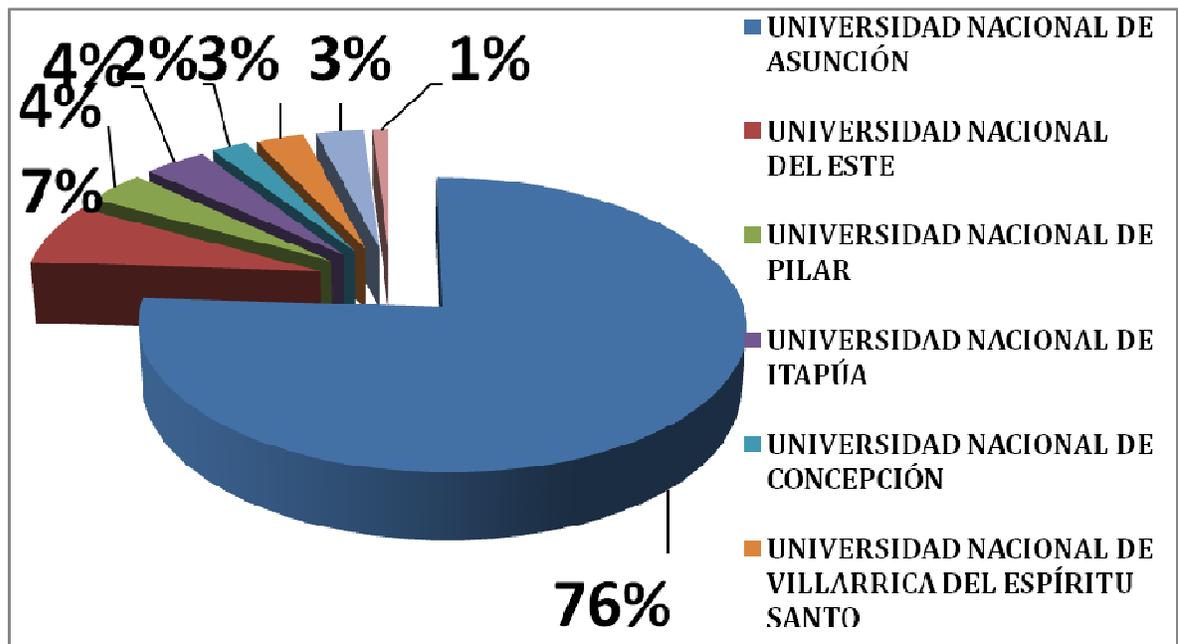
Estas necesidades, y muchas otras que sufre nuestra sociedad, deben ser encaradas con políticas públicas de largo plazo y de cumplimiento obligatorio, con independencia de los colores partidarios que están en el Gobierno de turno. No se necesitan técnicos extranjeros para resolver nuestros problemas. Cualquier ciudadano medianamente formado es consciente de que si no se apuesta fuertemente a la gratuidad de la educación y la salud pública, son muy pocas las expectativas que tenemos de convertirnos en un país que camina hacia un verdadero desarrollo económico sostenible.

**ORIGEN DE LOS FONDOS DE LA FINANCIACION DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS – PGGN
AÑO 2013**

Nº	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY	FUENTE 10	FUENTE 30	TOTAL	% F10	% F30
1	UNIV. NAC. DE ASUNCIÓN	923,612,919,697	207,176,545,397	1,130,789,465,094	82 %	18 %
2	UNIV. NAC. DEL ESTE	84,342,830,023	19,884,096,240	104,226,926,263	81 %	19 %
3	UNIV. NAC. DE PILAR	50,466,310,867	5,184,115,677	55,650,426,544	91 %	9 %
4	UNIV. NAC. DE ITAPÚA	47,816,274,253	9,963,349,353	57,779,623,606	83 %	17 %
5	UNIV. NAC. DE CONCEPCIÓN	28,606,309,025	4,512,440,500	33,118,749,525	86 %	14 %
6	UNIV. NAC. DE VILLARRICA	40,046,694,917	5,347,049,367	45,393,744,284	88 %	12 %
7	UNIV. NAC. DE CAAGUAZÚ	41,222,310,216	3,808,471,923	45,030,782,139	92 %	8 %
8	UNIV. NAC. DE CANINDEYU	13,877,716,341	743,400,000	14,621,116,341	95 %	5 %
TOTALES		1,229,991,365,339	256,619,468,457	1,486,610,833,796	83 %	17 %

Fuente: Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2013

PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DE CADA UNIVERSIDAD EN EL PARAGUAY



Elaboración propia

Como puede observarse en el cuadro de financiación de las universidades públicas, estamos hablando de la necesidad de obtener Guaraníes 230.957.521.611.-, que es el 90% del total de Fuente 30 presupuestado actualmente, cuyo origen son los aranceles que abonan los estudiantes. Ese 90%, equivale a unos 52 Millones de Dólares aproximadamente, al cambio actual.

3. CUÁNTO CUESTA CULMINAR UNA CARRERA DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Para que se tenga una idea de los diversos aranceles que pagan los alumnos de la UNE, hemos realizado una investigación sobre los importes y los conceptos sobre los cuales el estudiante está obligado a abonar una suma determinada.

CARRERA DE ECONOMÍA DE LA FCE.UNE COSTO EN ARANCELES

CURRICULUM	COSTO DEL CPI	CPI-DER. A EXAMEN	MATRÍCULA ANUAL	MATRÍCULA ANUAL POR ASIGNATURA COND.	DERECHO A EXAMEN POR ASIGNATURA	REVISIÓN DE EXAMEN POR ASIGNATURA	VENTA DE REGLAMENTOS POR CADA UNO	PROGRAMAS DE ESTUDIO POR CURSO	CEDULA O CARNET UNIVERSITARIO	PERFORACIÓN ANUAL DE CEDULA UNIVERSITARIA	AUTENTICACIÓN DE DOCUM. POR SECRET. GRAL.	DERECHO A 2DA. OPORTUNIDAD EXAM. PARCIAL POR ASIGNAT.	CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARCIAL	CERTIFICADO DE ESTUDIOS COMPLETO	CERTIFICADO DE CONFERENCIAS	CONSTANCIAS ACADÉMICAS POR SECRET. GRAL.	TOTALES EN CONCEPTO DE ARANCELES	
C. P. I.	1,300,000	150,000																1,450,000
1er. CURSO			300,000	-	240,000	30,000	250,000	30,000	30,000	-	10,000	200,000	-	-	30,000	-	-	1,120,000
2do. CURSO			300,000	50,000	240,000	-	-	30,000	-	10,000	5,000	-	100,000	-	30,000	30,000	-	795,000
3er. CURSO			300,000	50,000	240,000	30,000	-	30,000	-	10,000	5,000	200,000	-	-	30,000	-	-	895,000
4to. CURSO			300,000	50,000	240,000	-	-	30,000	-	10,000	5,000	-	100,000	-	30,000	30,000	-	795,000
5to. CURSO			300,000	50,000	280,000	30,000	-	30,000	-	10,000	5,000	200,000	100,000	-	30,000	30,000	-	1,065,000
6to. CURSO			300,000	50,000	240,000	-	-	30,000	-	10,000	5,000	-	-	200,000	30,000	30,000	-	895,000
TOTALES	1,300,000	150,000	1,800,000	250,000	1,480,000	90,000	250,000	180,000	30,000	50,000	35,000	600,000	300,000	200,000	180,000	120,000	-	7,015,000

Fuente: Universidad Nacional del Este – Facultad de Ciencias Económicas

Si al costo de los aranceles le agregamos los costos en compra de libros y en traslado en virtud de la inexistencia de transporte público, tenemos el siguiente cuadro.

RESUMEN - FCE.UNE EN GUARANIES	
COSTO EN ARANCELES	7,015,000
COSTO EN COMPRA DE LIBROS - 20 APROX.	4,000,000
COSTO EN TRANSPORTE	14,400,000
TOTAL COSTO ACTUAL DE ESTUDIAR EN LA FCE.UNE	25,415,000

4. GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LOGRAR EL SOÑADO ARANCEL CERO

El problema de la no gratuidad de los estudios terciarios en el Paraguay ha existido siempre. Lo que ahora hemos observado es el costo de cursar una carrera de grado en una Facultad, que es la más barata de entre todas. En párrafos anteriores hemos observado lo que el Estado necesita recaudar adicionalmente para que las carreras universitarias en las universidades públicas sean realmente gratuitas.

La cifra actual, de acuerdo al PGGN del presente año es de U\$. 52 Millones. La idea que se propone en este trabajo es demostrar que recaudar adicionalmente esa cifra no es un problema, si existe una verdadera voluntad política de legislar sobre la gratuidad de la enseñanza terciaria en el país.

Recurriendo a fuentes oficiales, encontramos los siguientes datos reveladores de la existencia de formas de financiar nuestra necesidad para llegar al arancel cero. El valor de las exportaciones de soja solamente en el 2012 fue de 2.700 Millones de Dólares. Se prevé para el año 2013 que alcance un valor cercano a los 4.000 Millones de Dólares. Entonces creemos razonable promediar el valor anual de las exportaciones de ese rubro en 3.000 Millones de Dólares para elaborar el cálculo que queremos compartir.

Si tomamos como referencia 3.000 Millones de dólares y le aplicamos el tan resistido impuesto a las exportaciones de grano, de tan sólo el 10%, el fisco tendrá un ingreso adicional de U\$. 300 Millones, sin considerar los otros granos exportados en bruto como el maíz, el trigo, y otros. Esta es una de las fuentes de ingreso tributario para el Estado.

La otra fuente de ingreso que los sucesivos gobiernos no han podido disponer es la evasión impositiva que está en el orden del 70%. Este porcentaje podemos considerarlo como un sostenido saqueo a las arcas del Estado desde hace más de 50 años por parte de inescrupulosos empresarios que se enriquecen impunemente estafando al pueblo a través de este delito.

Analicemos las cifras. Según fuentes de la SET (Secretaría de Estado de Tributación), los ingresos tributarios del año 2012 alcanzaron la cifra de G. 13.836.418.000.000.- (Trece Billones Ochocientos Treinta y Seis Mil Millones Cuatrocientos Diez y Ocho Millones de Guaraníes). Esto, al cambio actual alcanza alrededor de 3.000 Millones de Dólares. Si la evasión impositiva es del 70%, significa que deja de ingresar a las arcas del Estado anualmente alrededor de 7.000 Millones de Dólares. Mil Millones de Dólares más que nuestras Reservas Monetarias Internacionales.

Si nuestro problema para tener el arancel cero es de 52 Millones de Dólares, parece un chiste de muy mal gusto desde el punto de vista social para el país, que no se pueda obtener por medio de las recaudaciones impositivas. Esta cifra necesaria para que haya arancel cero, representa menos del 1% de lo que se evade en el país en concepto de impuestos. Una verdadera desgracia.

Finalmente, después de demostrar con números la factibilidad de lograr el arancel cero en las universidades públicas, debemos mencionar que con una honesta administración de los recursos del Estado se puede no solamente eso, sino conseguir la gratuidad de todo el sistema educativo, así como la gratuidad de la salud pública, que es el suplemento para obtener una sólida base sobre la cual construir el despegue económico hasta lograr el desarrollo económico tan anhelado por nuestro pueblo.

FIN